

# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE DEPORTES AÉREOS

Afiliada a la Federación Aeronáutica internacional  
Afiliada al Comité Olímpico Colombiano

NIT. 830.066.529-9



## RESOLUCIÓN 628/2018 (Noviembre 29 de 2018)

**“POR LA CUAL SE OTORGA LA ORGANIZACIÓN DE LA 1era y 2da VALIDA CAMPEONATO NACIONAL DE PARAPENTE XC 2019 ”**

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Deportes Aéreos en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y,

### CONSIDERANDO

Que el objeto de la Federación es fomentar, patrocinar, organizar y reglamentar la práctica de los deportes aéreos dentro del ámbito nacional e impulsar programas de interés público y social.

Que el interés de la Federación es apoyar la realización de eventos competitivos y/o recreativos internacionales de acuerdo a los criterios de la comisión técnica, en pro de su desarrollo y crecimiento deportivo.

Que según la resolución 620 de Octubre 10/ 2018 “por la cual se nombran los directores técnicos de parapente, paracaidismo, ala delta y aeromodelismo”, en la cual se nombra como Director Técnico de Parapente al señor Yermerson Agudelo Peñaranda identificado con cedula de ciudadanía número 94.299.219.

Que dando cumplimiento a los estatutos sociales, Capítulo IX, Artículos 57 y 58 los cuales disponen:

#### **“CAPITULO IX. COMISIÓN TÉCNICA.**

##### **ARTICULO 57. Conformación y Reglamentación.**

*La Comisión Técnica es un órgano asesor y dependiente del Órgano de Administración de FEDEAEREOS, quien la reglamentará y designará sus miembros.*

##### **ARTICULO 58. Funciones.**

*La Comisión Técnica tendrá las siguientes funciones:*

*A. Elaborar anualmente el calendario de actividades y eventos del Organismo deportivo.*

*Que según oficio enviado vía correo electrónico el día 6 de septiembre de 2018, el Director Técnico*

Carrera 21 N.º 33-14 Localidad Teusaquillo Celular  
3143502270/Teléfono 4745978 [www.fedeareos.org](http://www.fedeareos.org) -  
[info@fedeaereos.org](mailto:info@fedeaereos.org) Bogotá D.C. – Colombia

112

# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE DEPORTES AÉREOS

Afiliada a la Federación Aeronáutica internacional  
Afiliada al Comité Olímpico Colombiano



NIT. 830.066.529-9

Yemerson Agudelo hizo entrega de la programación del calendario nacional de parapente 2019 en las diferentes modalidades.

Que todas las decisiones del Órgano de Administración se tomaran mediante resolución y de sus deliberaciones se dejara constancia en actas.

Que el órgano de administración de la Federación Colombiana de Deportes Aéreos se reunió de manera no presencial el día 27 de Noviembre de 2018, después de haber revisado las diferentes propuestas, habiendo adoptado otorgar el aval, para la organización de la 1era y 2da valida campeonato nacional de parapente xc 2019.

En mérito de lo expuesto,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar el aval para la organización de la 1ra y 2da valida campeonato nacional de parapente xc 2019.

En siguientes fechas y lugares:

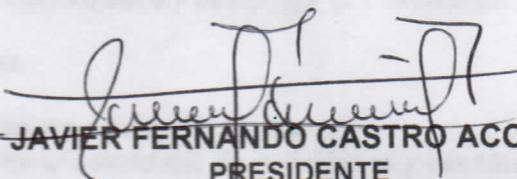
### PARAPENTE XC

1ra valida	Organiza	Fecha	Lugar
	FEDEAEREOS Airnomads	12 al 19 de Enero	Roldanillo, Valle del Cauca
2da valida	Organiza	Fecha	Lugar
	CLUB DE VUELO LIBRE VIENTOS	9 al 16 de Febrero	Apía, Risaralda

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2018, en dos páginas.

  
JAVIER FERNANDO CASTRO ACOSTA  
PRESIDENTE

Carrera 21 N.º 33-14 Localidad Teusaquillo Celular  
3143502270/Teléfono 4745978 [www.fedeaereos.org](http://www.fedeaereos.org) -  
[info@fedeaereos.org](mailto:info@fedeaereos.org) Bogotá D.C. - Colombia